

193038

19 MAY



193038

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invencion que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional, sus Colonias y Protectorado, por: " UN SISTEMA PERFECCIONADO DE BANDERILLA ", a favor de DON MIGUEL MIRANDA VILLENNA, de nacionalidad española y residente en ALBACETE, calle del Tinte num. 9.

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Patente de Invencion, toda vez que el fin practico a que el mismo esta destinado reporta una serie de ventajas practicas industrializables por las características esenciales que presenta, cuya funcion tiene una novedad sobre lo demas conocido de su especie.

5.-

EXPOSICION.

Hasta la presente son empleadas las banderillas de sistema corriente, que como es sabido estan compuestas de una espiga de madera dotada de unos adornos de colores típicos de la Fiesta Brava y las que en uno de sus extremos tienen adaptado un arpón o parte metalica que penetra en la piel de la fiera. Estas banderillas a excepcion de las de fuego tienen una longitud aproximada de unos cincuenta centime-

10.-

193038

19 MAY



15.- tros, lo que evidentemente representa un grave peligro para el lidiador, ya que en las acometidas del animal las espigas citadas son fuertemente sacudidas, pudiendo producir contusiones mas o menos graves, con perdida de conocimiento para el torero lo que supone un inmediato peligro de ser prendido por el astado o bien que puedan desprenderse y con el extremo del arpon pueda ser herido.

20.- En evitacion de estos inconvenientes, el solicitante de la presente Patente de Invencion ha ideado un nuevo sistema de banderillas con el cual quedan eliminados en forma perfecta los mismos sin que ello altere las normas fundamentales por las que se ha de regir la lidia en sus suertes de banderillas.

25.- DESCRIPCION.

Como su enunciado indica, consiste la esencialidad de la presente Patente de Invencion en un sistema perfeccionado de banderilla, con arreglo a la descripcion detallada que de la misma se realiza en la presente memoria.

30.- Para mejor comprension del objeto del invento se hace referencia a la adjunta hoja de planos en la que a titulo de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que la componen y relacion que guardan con las demas, debiendo interpretarse este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

36.- En la citada hoja de planos se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA 1ª.- Muestra una banderilla en posicion cerrada y apta para su uso. En la misma tenemos:

40.- En la parte superior, digo inferior, un vastago de madera de unos ocho centimetros de longitud que porta en uno de sus extremos un arpon o parte metalica que clavara en la piel, de forma definida con una saeta espigada para impedir su caida una vez prendido. El citado vastago encaja en un tubo metalico en cuya periferia se han practicado dos perforaciones en forma de cruz para el acoplamiento de dos

45.-

1 93 03 89 MAY



- 4 -

introducirse ninguna nueva modalidad.

80.- Al descender con el debido impulso la banderilla al clavarse en la piel del animal, penetra el arpon quedando sujeto por el desgarramiento que produce en los tejidos e impidiendo su caída por la saeta espigada.

85.- Simultáneamente de clavarse la presión ejercida hace que el vastago de madera o espiga superior penetre en el interior del tubo metálico un centímetro, recorrido que basta para que por la rampa o desnivel que forma el enganche en el pasador, este se deslizará obligando a desviarse hacia un lateral en sentido oblicuo quedando libre la espiga, actuando entonces la fuerza del muelle contenido en el interior del tubo metálico el cual en virtud de la fuerza de distorsión de su material metálico, desplazará hacia la parte superior la parte de la espiga encajada y que corresponderá a una medida de cincuenta centímetros, lo que facilita la caída en su totalidad de la banderilla, ya que solamente veinte centímetros quedarán prendidos en el toro.

95.- La espiga o vastago superior, llevará un aumento de diámetro a partir del terminal del tubo metálico y hasta un centímetro de separación del mismo o sea la parte que penetra en el interior por la presión para provocar la contracción del muelle: este aumento de diámetro servirá asimismo para impedir pueda penetrar más recorrido de espiga en el tubo, ya que actuará de tope de contención.

V E N T A J A S .

100.- Estas son muchas y variadas.

Su estructuración y longitud es la misma que en los modelos corrientes, lo que facilita su empleo sin introducir ninguna variante en esta modalidad.

105.- Sus condiciones de resistencia están garantizadas a la presión o empuje por fuerte que sea este y en la forma más o menos correcta en que pueda actuar el banderillero.

193038

- 5 -

19 MAY



Caso de no clavarse y por tanto no encontrar resistencia, al caerse al suelo quedan enteras como courre con las ordinarias, pudiendo emplearse nuevamente sin ninguna preparacion adecuada.

110.- Al fraccionarse y quedar solamente veinte centímetros clavados en la fiara, desaparece inmediatamente el riesgo para el torero en sus faenas de muleta y surte suprema.

Por estar construidoa con materias de procedencia netamente nacional, sus oste es reducido.

NOTA.

115.- Descritas suficientemente las partes de que se compone el objeto que constituye la presente Patente de Invencion, su funcionamiento y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificacion que se introduzca en el objeto descrito tanto en su forma dimensiones o clase de material empleado, se considerara incluida dentro del presente registro siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su funcion caracteristica.

120.-

Por ultimo se declaran de novedad y propia invencion las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES.

125.- 1ª.- Un sistema perfeccionado de bandrilla, caracterizada por la formacion de dos vastagos de madera unidos por encaje a un tubo metalico, uno de ellos portador de un enganche de sujecion de una brida y que forma el mango de la banderillao parte que se desprende y el otro de contencion de una brida inferior y de un arpon metalico.

130.- 2ª.- Un sistema perfeccionado de banderilla segun la anterior reivindicacion, caracterizado por la disposicion de unas bridas superpuesta y con juego articulario, que fijan la parte que ha de desprenderse mediante un movimiento originado por la presion y de un muelle interior cuya elasticidad fraccionara la banderilla en combinacion con laarticulacion del las citadas bridas.

135.- 3ª.- UN SISTEMA PERFECCIONADO DE BANDERILLA.

Todo ello tal y como queda descrito en la memoria que antecede

193038 19 MAY



y representado a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid. 19 de Mayo de 1.950.

El Agente.

DOMINGO DIAZ UNGRIA
R. P.

193038

D. MIGUEL MIRANDA

Escala variable

Hoja única

Fig.1

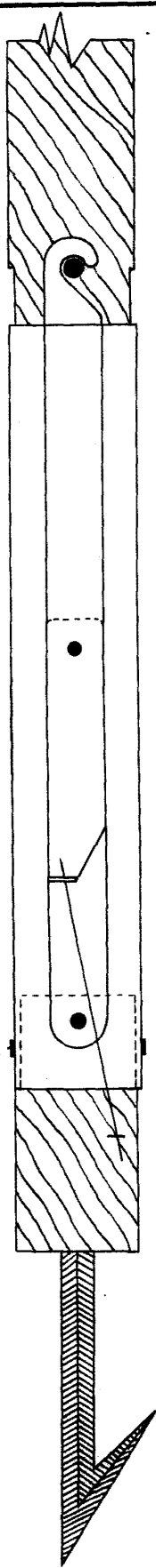


Fig.2

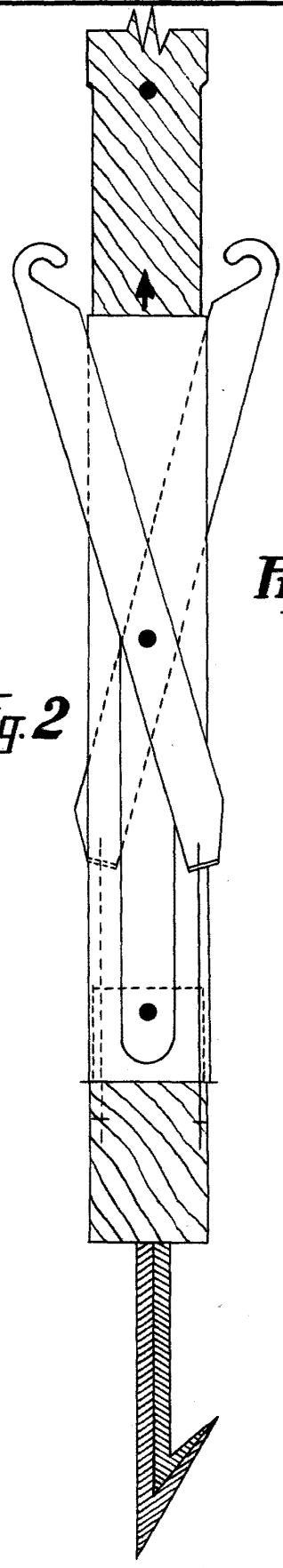
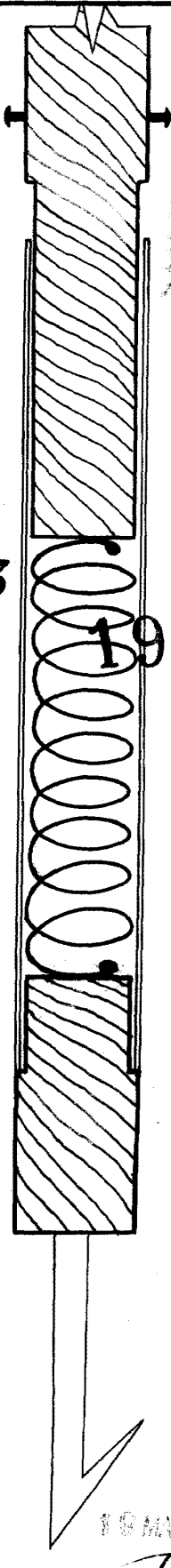


Fig.3



1950

193038

19 MAY 1950

DOMINICANA
cauchin